

SEVILLA

El señor Juez de Distrito número 8 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 2.171/78, seguido en virtud de denuncia de «Hotel Los Lebreros» contra Juan Descalzo Ruiz, actualmente en ignorado paradero, sobre estafa, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a dicho denunciado para que en calidad de denunciado asista a la celebración del juicio verbal de faltas que tendrá lugar el día 18 de enero próximo y horas de las nueve cuarenta con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 968 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

En Sevilla, 20 de noviembre de 1979.—El Secretario.—16.297-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GARCIA MORILLAS, Luis; hijo de Manuel y de Desamparado, natural de Puebla del Río (Sevilla), soltero, obrero agrí-

cola, de veintidós años, estatura 1,70 metros, de 70 kilos de peso, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba cerrada, boca normal, color rosado, domiciliado últimamente en Marchena (Sevilla), calle Anidos, 14; procesado en causa número 2 de 1979 por insulto a superior; comparecerá en término de doce días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 28, en Valladolid.—(4.034.)

MUNOZ MOLINA, Francisco; hijo de Benito y de María, natural de Málaga, soltero, peón, de veintisiete años; procesado en causa número 243 de 1976 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan Austria III de La Legión, en Puerto del Rosario.—(4.033.)

ARMAND, Norbert; hijo de Peter y de Marie, natural de Inlustenau (Austria), soltero, mecánico, de veinte años; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión, en Puerto del Rosario.—(4.031.)

RODRIGUEZ DE LA FUENTE, Alfredo; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Cádiz, soltero, delineante, de veintiún años, estatura 1,69 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, color sano; procesado en causa número 389 de 1978 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid).—(4.030.)

FRUTOS MERINO, Eugenio; hijo de Daniel y de Francisca, natural de Rosas (Gerona), domiciliado en Valladolid, calle Salamanca, 46, nacido el 16 de diciembre de 1957, soldador, soltero, estatura 1,70 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos

castaños, nariz recta, boca normal, color sano; procesado en causa número 192 de 1979 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid).—(4.029.)

NAVARRO LOPEZ, Modesto; hijo de Manuel y de Concepción, natural y vecino de Benetúser, soltero, de veintitrés años, camarero; procesado en causa número 129 de 1979 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(3.083.)

ROMERO MARCOS, Francisco; hijo de Jesús y de Elena, natural de Ciudad Real, soltero, decorador, de veintiún años, domiciliado últimamente en Alcalá de Henares (Madrid), calle Caballería Española, número 10, sexto A; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, en Sevilla.—(4.013.)

LINARES AFONSO, Donato; hijo de Donato y de Adoración, natural de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), vecino de La Laguna, calle Villartueva, 43, casado, pintor; procesado en causa número 231 de 1978 por quebrantamiento de prisión y evasión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción número 9, en San Clemente Sasebas (Gerona).—(4.011.)

VAZQUEZ PIZARRO, José; natural de Badajoz, vecindado en calle San Lorenzo, 16, Badajoz, de diecisiete años, pintor, soltero, estatura 1,72 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, con tatuajes en brazo izquierdo; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(4.010.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de «Equipos de radiodiagnóstico». Expediente 2EH. 47/79-149.

La Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de:

«Equipos de radiodiagnóstico», por un importe total de 43.701.000 pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al ilustrísimo señor Coronel Presidente de esta Junta, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y horas en que puede ser examinado el material que piensan ofertar.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de

Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1988.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 27 de diciembre de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 27 de diciembre de 1979, en cuyo momento se dará

a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—6.677-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Viviendas de protección oficial en la parcela número 51 del polígono «Tormes», de Salamanca.

Este Patronato convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de las viviendas referidas, cuyo presupuesto de contrata es de 95.221.279,93 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato,

calle de Chile, 18, 1.º, de Madrid, y en la Delegación local del mismo en Salamanca, sita en el Cuartel del 62.º Termino de la Guardia Civil, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 1.904.428 pesetas y deberán estar clasificadas en el grupo C), con todos sus subgrupos, categoría E).

Las proposiciones se admitirán únicamente en la Gerencia del Patronato, en Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días siguientes al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Patronato, calle de Chile, número 18, 1.º, de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos de anuncio de este concurso-subasta y adjudicación serán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El General de División-Presidente, Salvador Bujanda González.—6.199-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-LO-251-11.20/79, Logroño.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LO-251-11.20/79, Logroño,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras siguientes: «Logroño.—Variante de Calahorra. Carretera N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, punto kilométrico 45,9 al 50,0, tramo Calahorra», a «Cubiertas y MZOV, S. A.» en la cantidad de 120.900.404 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 159.100.413 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,759900001. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.276-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña).

Objeto: Obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña).

Tipo de licitación: 27.407.093,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 548.142 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo «C», subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en

el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en La Coruña. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de La Coruña, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) de las áreas 7 y 8 de la Actur «Puente de Santiago» (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 410.187.109 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Zaragoza, calle Mayor, 40, tercero.

Fianza provisional: 8.203.742 pesetas.
Calificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) de las áreas 7 y 8 de la Actur «Puente de Santiago», en Zaragoza, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización exclusivamente. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios y Empleados del Departamento por la que se anuncia la celebración de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas de protección oficial, grupo 1, locales comerciales y garajes, en Madrid.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1.ª **Presupuesto de contrata:** 37.547.559 pesetas.

2.ª **Plazo de ejecución de las obras:** Dieciocho meses.

3.ª **Exhibición de documentos:** El proyecto completo de las obras, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato, calle Capitán Haya, 6, de Madrid.

4.ª **Fianza provisional:** 750.951 pesetas. (Quedan exentos de prestación de fianza los concursantes que se encuentren debidamente clasificados.)

5.ª **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en el grupo C.

6.ª **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el que se inserta al final de este anuncio.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en las citadas oficinas del Patronato hasta las doce horas del día 10 de enero de 1980. No se admiten proposiciones por correo.

8.ª **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a los seis días hábiles, contados desde el siguiente al de cierre de admisión de proposiciones, en las mismas oficinas del Patronato, ante su Mesa de Contratación, a las trece horas.

9.ª **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y lacrado).—Título: «Documentación general» (título del proyecto).

Contenido:

a) Certificado de clasificación definitiva o su copia autenticada.

b) Poder, en su caso, del firmante de la proposición, que deberá ser bastante en Derecho para concurrir, en nombre de la Empresa o Sociedad, a la licitación de obras del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia) legalizada notarialmente o cotejada con el original que se devuelve.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado).—Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

Contenido:

a) Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad.

b) Plan esquemático de obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual y acumulado de obra a realizar.

c) Relación de obras ejecutadas o en ejecución por la Empresa, con justificación fehaciente de las realizadas que no hayan sido contratadas con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

d) Relación de personal técnico titulado con experiencia acreditada en obras si-

milares a las que son objeto de este contrato, con indicación expresa del que quedará adscrito a la obra.

Sobre número 3 (cerrado y lacrado).—Título: «Proposición» (título del proyecto).

Contenido:

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta, no admitiéndose modificaciones ni cláusulas adicionales.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas de protección oficial, grupo I, locales comerciales y garajes, en Madrid, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.—9.682-C.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Educación General Básica, dependientes del Departamento».

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo de la resolución de 27 de agosto de 1979, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Educación General Básica, dependientes del Departamento».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada resolución, que une como anexo. Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—16.104-E.

Por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de febrero de 1979, se aprobó un gasto de 640.185.100 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Educación General Básica, dependientes del Departamento, y por resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 2 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 7) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Por resolución de esta Junta de 26 de julio de 1979 se adjudicó el referido concurso, señalándose en el apartado segundo de la mencionada resolución que se aplazaba la adjudicación de los lotes números 5 y 8.

Reunida nuevamente la Comisión Asesora y de acuerdo con la propuesta formulada por la misma,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
Apellániz, S. A. Barrachi, 4. Vitoria (Alava).	5.1	1.320	9.640	12.724.800
Total				12.724.800
F. Giner, S. A. Carretera de Alcira, s/n. Tabernes de Valldigna (Valencia).	5.1 5.2	1.625 138	9.000 9.550	14.625.000 1.317.900
Total				15.942.900
Inmade. Avenida José Antonio, 59, 6.º Madrid-13.	5.1	1.046	9.600	10.041.600
Total				10.041.600
Mocholi. Estación, s/n. Aldaya (Valencia).	5.1	1.112	9.310	10.352.720
Total				10.352.720
Industrias Dama. Llano de Cuart, s/n. Aldaya (Valencia).	5.1	1.073	9.475	10.166.675
Total				10.166.675
Fundex Masalaves. Valencia.	5.1	1.327	9.950	13.203.650
Total				13.203.650
F. D. Martín Palomo. Carretera de Moraleja, km. 0,200. Fuenlabrada (Madrid).	8	6.442	337	2.170.954
Total				2.170.954
Fiusa. Toreno, 41 (paseo Cobos Calleja). Fuenlabrada (Madrid).	8	8.808	300	2.642.400
Total				2.642.400
Gabriel Gaitán Maroto. Poluoranca, sin número. Leganés (Madrid)	8	6.442	337	2.170.954
Total				2.170.954
Gabriel Gaitán García. General Muslera, 4. Leganés (Madrid).	8	6.977	337	2.351.249
Total				2.351.249
Industrial Metalúrgica Peraltesa. Avenida de Funes, sin número. Peralta (Navarra).	8	6.520	335	2.184.200
Total				2.184.200

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 83.952.102 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro queda prorrogado, por resolución de esta Junta de 26 de junio de 1979, hasta el día 30 de septiembre de 1979.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Esta-

tales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de agosto de 1979.—El Presidente de la Junta.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de suministros que se citan.

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 18 de junio de 1979, se aprobó un gasto de 10.474.600 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, en-

trega e instalación de mobiliario y equipo didáctico con destino a la Facultad de Química y Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona en Tarragona, y por Resolución de esta Junta de 19 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente

Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora;

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	total importe
Xpctríx Internacional. Carretera de Cerdanyola, 73-75. San Cugat del Vallés. Barcelona.	1	1	—	900.000
	2	1	—	226.000
	3	1	—	200.000
	4	1	—	120.000
	5	1	—	500.000
Total				1.946.000
Chemicontrol, S. L. Avenida de Filipinas, 46. Madrid.	6	1	—	1.980.000
	Total			
Perkin Elmer Hispania, S. A. Avenida del Generalísimo, número 71-A. Madrid-16.	7	1	—	1.781.500
	Total			
C. R. Mares, S. A. Llodio, 7. Madrid-16.	8	1	—	44.000
	Total			
Ahise (Reginaldo de Paz Fernández). Herrera de Tejada, 1 D. Madrid-16.	9	2	—	1.748.000
	Total			
Demetrio Martínez Conde, «Lin». Fernán González, 66. Madrid-9.	10	1	—	605.000
	Total			
Proyectos y Estudios Valencianos, S. A. (PROESVA). Colón, 22, quinto H. Valencia.	11	1	—	211.000
	Total			

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 8.315.500 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro queda prorrogado hasta el día 30 de diciembre de 1979.

Segundo.—Declarar desiertos los lotes números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta.—16.843-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso - subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de la obra que a continuación se relacio-

na, declaradas de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978:

1. Construcción tercera fase en la Facultad de Medicina de Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 143.063.727 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 28 de diciembre de 1979, a las trece horas, en el Registro General

de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, números 3-5, Madrid, y a las doce horas, hora local en la Delegación Provincial del Ministerio en Santa Cruz de Tenerife.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, y en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Tenerife.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de diciembre de 1979, a las trece horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica, declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

1. Reparación de ascensores y cubiertas en la Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid. Plaza de Isabel II.

Presupuesto de contrata: 15.585.333 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo J-1, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 28 de diciembre de 1979, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de diciembre de 1979, a las trece (13) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden de 5 de diciembre de 1979 por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la edición de 1.100.000 ejemplares del «Documento de Salud Infantil».

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la edición de 1.100.000 ejemplares del «Documento de Salud Infantil», por un importe máximo de pesetas 27.500.000.

El pliego de bases del suministro, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera del Departamento (Sección de Compras y Suministros), paseo del Prado, 18 y 20, tercera planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 550.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración, y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán presentarse en Madrid, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18 y 20.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del segundo día hábil contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en el paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid. Si este fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato posterior.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—Por delegación, el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.—6.681-A.

Orden de 6 de diciembre de 1979 por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza durante el año 1980, en el edificio que ocupa la Delegación Territorial de este Departamento, en Murcia, en la calle Ibáñez Martín, número 11 de la citada capital.

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza durante el año 1980, en el edificio que ocupa la Delegación Territorial de este Departamento, en Murcia, en la calle Ibáñez Martín, número 11, de la citada capital, por un importe máximo de 4.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, el pliego de condiciones técnicas, y el modelo de proposición, podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera de este Departamento (Sección de Compras y Suministros), paseo del Prado números 18 y 20, tercera planta, en Madrid, y en Murcia, en la Secretaría General de la Delegación Territorial de este Departamento, calle Ibáñez Martín, número 11, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 80.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vi-

gente Reglamento de Contratación del Estado.

Las proposiciones deberán presentarse en Madrid en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18 y 20, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, Secretaría de la Junta de Compras, y el plazo de presentación de las mismas expirará a las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones expirará a las doce horas del segundo día hábil contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, números 18 y 20, de Madrid. Si este fuese sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato posterior.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—Por delegación, el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.—6.682-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de las obras de sectorización y automatización de las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria de la Gran Residencia de Ancianos de Madrid.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de sectorización y automatización de las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria de la Gran Residencia de Ancianos de Madrid, según proyecto del Ingeniero Industrial don Ernesto Domínguez González.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado números 18 y 20, Madrid. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Tipo de licitación: Trece millones doscientas mil (13.200.000) pesetas.

La fianza provisional es de: Doscientas sesenta y cuatro mil (264.000) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a las diez horas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo, 2 y categoría del contrato C.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para

la adjudicación por concurso-subasta de las obras de en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en la que no se exprese, claramente la cantidad de pesetas, escrito en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca, con carácter urgente, concurso público para el suministro de material para equipamiento de la Enfermería, Fisioterapia, Terapia ocupacional y Gimnasio con destino a la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», en Cantoblanco, Madrid.

Se anuncia concurso público para contratar el suministro de material para equipamiento de la Enfermería, Fisioterapia, Terapia ocupacional y Gimnasio con destino a la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Madrid, declarado de urgencia por Orden ministerial de 21 de noviembre de 1979.

Pesetas

Lote número 1. Material para Enfermería	4.013.827
Lote número 2. Equipamiento del Departamento de Fisioterapia y Gimnasio	1.250.650
Lote número 3. Adquisiciones de aparatos de Electromedicina para Fisioterapia	764.750
Lote número 4. Equipamiento de Terapia ocupacional	347.998

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto que sale a concurso del lote o lotes a que se licite y cuyo importe figura en relación del apartado anterior.

Exposición de pliegos: Los pliegos de condiciones se expondrán en la Dirección General de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, 20, planta 15, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles al siguiente de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Presentación de muestras: De acuerdo con el apartado 1.10 del pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del cuarto día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sala deuntas del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Plazo de entrega: Un mes desde la adjudicación definitiva.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia concurso de adquisición de 2.254 Unidades de Enfermería con destino a Centros dependientes de la misma.

Este Organismo Autónomo «Administración Institucional de la Sanidad Nacional» ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de 2.254 Unidades de Enfermería con destino a Centros dependientes del mismo, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), planta 5.ª, calle Ventura Rodríguez número 7, Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 99.643.400 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición a presentar

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1979 y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso del contrato de suministro de la partida o partidas números se compromete a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas al dorso se detallan.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

DORSO QUE SE CITA

Plazo de entrega de la partida o partidas número

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde pueda ser examinado

Condiciones formuladas por el concursante

Apertura de pliegos: A las diez horas del tercer día hábil al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas, en el Salón de Juntas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, calle Ventura Rodríguez, 7.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Presidente de AISN, José María Segovia de Arana.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se corrigen errores contenidos en la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de diciembre de 1979.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 294, del día 8 de diciembre del año actual, se publica la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 4 de diciembre del citado año, por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de obras de reforma en el Sanatorio Marítimo Nacional de Torremolinos, en Málaga, y en la que existe error material en la fijación del plazo para la presentación de proposiciones, toda vez que este expediente, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento

General de Contratación del Estado, había sido declarado de tramitación urgente.

Consecuentemente, en el apartado 2,2 de la citada Resolución: (Plazo y lugar de presentación de proposiciones), donde se recoge que: «en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado»; debe decir: «en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto, una vez corregido este error material, el plazo para la presentación de licitaciones, será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Presidente de la Entidad Estatal Autónoma «Administración Institucional de la Sanidad Nacional», José María Segovia de Arana.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aldaya (Valencia) por la que se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Objeto: Contratación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares, establecimientos comerciales, mercados, dependencias municipales y estatales.

Tipo: Indeterminado, a establecer por los licitadores en sus propuestas.

Duración: Dos años, a partir de su formalización.

Pagos: Mensuales.
Garantía provisional: Ochenta y dos mil pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora presentación plicas: Durante plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría municipal, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura plicas: Al día siguiente hábil al en que venza el plazo de presentación de proposiciones, a las catorce horas, en el salón de actos.

En la Secretaría municipal está de manifiesto el pliego de condiciones, que se expone conjuntamente con esta convocatoria por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

El Ayuntamiento se obliga a consignar en sus presupuestos los créditos necesarios para satisfacer el precio de la adjudicación.

No se requiere autorización superior para celebrar el contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle o plaza, en nombre propio o en representación de, toma parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras convocado por el Ayuntamiento de Aldaya, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y en el de la provincia número, de fecha, y hace constar que acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de las leyes y Reglamentos de aplicación, y ofrece el precio de pesetas anuales por la prestación del servicio. Asimismo, propone la siguiente fórmula de revisión de precios

(Fecha y firma del proponente.)

Aldaya, 3 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del bar-cafetería, ubicado en el recinto de Matadero Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la concesión y explotación del bar-cafetería, ubicado en el recinto del Matadero Municipal, por plazo de cinco años.

Tipo: 150.000 pesetas anuales, al alza.

Garantías: La provisional es de 50.000 pesetas, y la definitiva al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que bastanteada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar la concesión y explotación del bar-cafetería existente en el recinto del Matadero Municipal, por plazo de cinco años, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que se compromete a mantener una tarifa reducida, aplicable a todos los funcionarios municipales que se encuentren de servicio en el recinto del Matadero, con un porcentaje unitario de reducción sobre la totalidad de precios ordinarios que rijan en cada momento del por ciento (en letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos, y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante 22 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—El Secretario general.—6.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de las cámaras frigoríficas del Mercado de Hostafranchs.

Se anuncia subasta de la reforma de las cámaras frigoríficas del Mercado de Hostafranchs por el tipo de 8.327.091 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1978.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 113.270 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.225 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de reforma de las cámaras frigoríficas del Mercado de Hostafranchs, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de noviembre de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 6.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis unidades de autobuses urbanos.

Objeto del concurso: La adquisición de seis unidades de autobuses urbanos.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

Garantías: Fianza provisional, por importe de 150.000 pesetas; la definitiva, en forma reglamentaria según importe de adjudicación.

Proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en nombre propio o en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19..., así como de las condiciones fijadas para

optar al concurso de ofertas para la adquisición de seis unidades de autobuses para el Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 23 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Frumales (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

Este Ayuntamiento de Frumales (Segovia) anuncia subasta pública para la enajenación de 2.735 pinos, especie P. Pinaster, de los montes propios números 22-23-24 del Catálogo, denominados Pimpo-lada, Aldehuella y Toconal.

Fecha de la subasta: A los veintidós días hábiles de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado», último que se publique, contados a partir del siguiente día en que aparezca.

Proposiciones: Pueden presentarse desde el día siguiente hábil, en que aparezca este anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día anterior a la subasta, de nueve a trece horas.

Aprovechamiento: 2.735 pinos; volumen, 1.068,314 metros cúbicos; corteza, 28 por 100; tasación, 1.068,314 pesetas.

Garantías: Provisional, 3 por 100; definitiva, 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Los técnico facultativas, las jurídicas y las técnico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento, que se hallan en el expediente para su examen.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días también hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido el de de, con capacidad para poder contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, referente al aprovechamiento de de los montes, de los propios de esta villa, ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Frumales, 3 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 815 uniformes, en granito azul marino, para personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 815 uniformes, en granito azul marino, para personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 11.240 pesetas por uniforme.

Plazos: De entrega, tres meses; de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 121.601 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 815 uniformes, en granito azul marino, para personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas por uniforme.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Trct.—6.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización y servicios complementarios en las calles Isla de Oza y avenida de Nueva Zelanda (parciales).

Objeto: Concurso-subasta de urbanización y servicios complementarios en las calles Isla de Oza y avenida de Nueva Zelanda (parciales).

Tipo: 17.445,485 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 167.228 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización y servicios complementarios en las calles Isla de Oza y avenida de Nueva Zelanda (parciales), se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente

a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Benisoda y Blanes.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Benisoda y Blanes.

Tipo: 13.623.610 pesetas.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 148.119 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Benisoda y Blanes, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorelles (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1979, el pliego de condiciones por el que habrá de regirse la adjudicación, mediante concurso, del servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119, 1, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se expone al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, 2, del meritado Real Decreto, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en

el supuesto que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La contratación, mediante procedimiento de concurso público, del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito.

Tipo de licitación: Se fija como tipo para el concurso el 5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza, por los ingresos correspondientes al periodo voluntario. El adjudicatario tendrá derecho además a la participación en los recargos de prórroga y de apremio que le correspondan, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Recaudación y disposiciones complementarias dictadas para su aplicación.

Duración del contrato: El contrato durará tres años, comenzando en la fecha de su otorgamiento.

Fianza: El adjudicatario estará obligado a constituir fianza por la cantidad de 400.000 pesetas, en cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación y 82 del Estatuto orgánico de la Función Recaudatoria.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente hábil al en que se cumplan dieciocho hábiles, en pliego cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de en nombre propio (o de ...), bien enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva por gestión directa del Ayuntamiento de Martorelles, se comprometo a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones y a las que se detallan en la Memoria adjunta, por el por ciento (en letra) de premio de cobranza en voluntaria y lo que le corresponde en la ejecutiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición, redactada conforme al modelo expresado, se acompañará una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de la forma en que prestará el servicio, lugar, horario, periodicidad y cualquier otro detalle conveniente para conocer la realización del mismo. En la misma Memoria expresará títulos o conocimientos que posee con relación al Servicio de Recaudación y relación de Ayuntamientos u otros Organismos públicos en que preste o haya prestado idéntico servicio, así como cuantos otros datos considere procedentes.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos presentados en el concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se hayan cumplido dieciocho, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que el concurso no precisa de autorización alguna y que existe consignación presupuestaria para atender a las obligaciones derivadas del mismo.

Martorelles, 27 de noviembre de 1979. El Alcalde, Juan Sanjuán Esquirol.—6.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorelles (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización que se citan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1979, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del primer tramo del paseo de Juan XXIII y calle de Can Molist, hasta su empalme con la calle Juan Puig, excepto la parte relativa a pavimentación de aceras no lindantes con espacios públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119, 1, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se expone al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, 2, del meritado Real Decreto, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del primer tramo del paseo de Juan XXIII y calle de Can Molist, hasta su empalme con la calle Juan Puig, excepto la parte relativa a pavimentación de aceras no lindantes con espacios públicos, con arreglo a lo dispuesto en el proyecto técnico y el pliego de condiciones facultativas que en dicho proyecto figura.

El proyecto técnico y los pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas.

Plazo de realización de las obras: Seis meses, a contar del día siguiente al del otorgamiento del contrato.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, es de siete millones ciento dieciocho mil seiscientos treinta y siete (7.118.637) pesetas.

Garantía provisional: Ciento seis mil seiscientos setenta y nueve (106.779) pesetas.

Garantía definitiva: Doscientas trece mil quinientas cincuenta y nueve (213.559) pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de .., teniendo la capacidad legal para ser contratista, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del primer tramo del paseo de Juan XXIII y calle de Can Molist, hasta su empalme con la calle Juan Puig, excepto la parte relativa a pavimentación de aceras no lindantes con espacios públicos, con sujeción estricta al proyecto facultativo y demás previsiones y a lo que disponga la Dirección Técnica, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Martorelles para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del primer tramo del paseo de Juan XXIII y calle de Can Molist, hasta su empalme con

la calle Juan Puig, excepto la parte relativa a pavimentación de aceras no lindantes con espacios públicos.»

(Fecha y firma.)

Celebración de la subasta: La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del decimonoveno día, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a una de la mañana, desde el noveno día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos. Dichas proposiciones, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente les represente, por medio de poder, que será bastantado por cualquier Letrado con ejercicio en la provincia, ajustadas al modelo expresado y reintegradas con el timbre correspondiente.

Se hace constar que la subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Martorelles, 27 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Juan Sanjuán Esquirol.—6.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos solares.

Por el presente se anuncia concurso, para la adquisición de dos solares de unos 5.000 metros cuadrados cada uno: Zona de Son Cotoner y Zona Rafal Vell, para que el Ministerio de Educación pueda construir nuevos centros de E. G. B.

Los interesados deberán presentar proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y demás documentos exigidos por los pliegos de condiciones.

La garantía provisional a acompañar, mediante resguardo, a la propuesta, será por importe de 100.000 pesetas. La definitiva, de acuerdo con el Reglamento General de Contratación del Estado.

La duración del contrato comprenderá el tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento, hasta expirado el plazo de garantía de doce meses.

Durante el plazo señalado en el siguiente párrafo, quedará expuesta la documentación y demás, en horario de oficina y en el Negociado de Contratación.

Las pliegos podrán presentarse durante los diez días siguientes al que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, y de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en el que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 5 pesetas)

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en nombre y representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para contratar en la modalidad de concurso (señalar las epigrafiadas), me comprometo a enajenar al Ayuntamiento de Palma de Mallorca la parcela de metros cuadrados, descrita en la Memoria y planos que se adjuntan, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, y ateniéndose a los pliegos de condiciones, ley de este concurso, y demás legislación vigente sobre el tema.

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para instalación, conservación y limpieza de papeleras en vía pública.

Objeto: Concurso para instalación, conservación y limpieza de papeleras en la vía pública.

Duración: Cinco años.

Tipo: Será ofrecido por los concursantes y no inferior a lo previsto en la Ordenanza Fiscal número 26.

Fianzas: Provisional, 20.000 pesetas. Definitiva, en relación con la cantidad de adjudicación y los porcentajes reglamentarios.

Plazo, horas y lugar de presentación: Veinte días hábiles a contar del siguiente a esta publicación en el Registro del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas.

Consultas: El pliego y antecedentes se encuentran en la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de noviembre de 1979).

Apertura de pliegos: En Secretaría General a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, y con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones a regir en el concurso para instalación, conservación y limpieza de papeleras instaladas en la vía pública de Pozuelo de Alarcón se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, durante el plazo de, ofreciendo un canon anual de pesetas por cada una de las papeleras en que se permite publicidad libre.

El número de papeleras a instalar es el de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, previsión y Seguridad Social y protección de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Pozuelo de Alarcón, 21 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.—6.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basura de los domicilios en la población y en el núcleo urbano de la playa durante el ejercicio de 1980.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basura de los domicilios en la población y en el núcleo urbano de la playa durante el ejercicio de 1980.

Tipo de licitación: Dos millones ochocientos mil pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde primero de enero al 31 de diciembre de 1980.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, podrá ser examinado y se admitirán reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 56.000 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas

establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 110 del Real Decreto antes mencionado.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reducción de plazos: El plazo de licitación se ha reducido a la mitad, en virtud de la tramitación urgente acordada por la Corporación.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Este concurso no requiere ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, de, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la recogida de basura de los domicilios y transporte al vertedero propio, fuera del término municipal, durante el ejercicio de 1980, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, 29 de noviembre de 1979.—El Alcalde, José V. Peris.—6.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», para 1979.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», propiedad de este Ayuntamiento y del de Barbate de Franco para el año 1979, queda expuesto al público el mencionado pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a catorce, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Anuncio de subasta

Objeto: La adjudicación mediante subasta pública del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año 1979, siendo la cosecha calculada de 470.000 kilos de piñas, según el plan de aprovechamiento aprobado por el Servicio Provincial de ICONA.

Duración del contrato: De noviembre de 1979 a abril de 1980.

Tipo de licitación: Será de veinticuatro pesetas (24,00) el kilogramo de piñas recogidas y apilada en cargadero de camión.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartado 1 y 2 del vigente Reglamento de Montes, la recogida de piñas será realizada por la Administración Forestal, entregándose al rematante, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se podrán examinar en las Secretarías de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, en días hábiles y horas de nueve a catorce.

Garantía provisional: Doscientas veinticinco mil seiscientas pesetas (225.600) de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, 250 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se presentarán en las Secretarías Municipales de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y

Barbate de Franco, indistintamente, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año 1979, e incluirá el resguardo de haber constituido la fianza provisional».

Celebración de la subasta: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del período de presentación de plicas, siempre que durante los ocho primeros días del mismo no se hayan presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, circunstancia ésta a la que se daría la publicidad oportuna.

La subasta tendrá un carácter de doble y simultánea y se celebrará en el salón de sesiones de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», correspondiente al año 1979, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de pesetas céntimos (.....) por cada kilogramo de piñas recogida y apilada en cargadero.

Al propio tiempo y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad citadas en los indicados preceptos para contratar con un ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 11 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.892-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas de Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Titular: José Antonio Revilla Aguirre.
Denominación de la Agencia: «Noti-Press».

Clase: Colaboraciones.

Domicilio: Francisco Suárez, 20, 4.º D, Madrid-18.

Objeto y finalidad: Distribución de artículos, crónicas, reportajes literarios y gráficos o material informativo que no sea de inmediata actualidad.

Director: Don José Antonio Revilla Aguirre (R. O. P. 2.739).

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—El Subdirector general.—9.522-C.

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manufacturas Editoriales, S. A.» (MAEDISA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.896.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manufacturas Editoriales, Sociedad Anónima» (MAEDISA).

Domicilio: Calle San Quintín, 33-35, entresuelo 2.º Barcelona-28.

Consejo de Administración: Presidente, don Jaime Casanovas Berdaguer; Secretario, don Antonio Guarch Vidal; Vocal, doña María Dolores Alberdi Castella.

Capital social: 500.000 pesetas.

Título de la publicación: «LA».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 100.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general dirigida a todos los públicos, destacando los acontecimientos y los protagonistas a través de la imagen y el reportaje. La información, totalmente objetiva, se expondrá a través de grandes reportajes motivados por los acontecimientos más destacados. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Jorge Cortadellas Angel (R. O. P. 5.485).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Subdirector general.—9.489-C.

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO PROVINCIAL DE FUNCIONARIOS-TRABAJADORES DE ADMINISTRACION LOCAL DE ZAMORA

En cumplimiento de artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas treinta minutos del día 7 del mes de diciembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Funcionarios-Trabajadores de Administración Local de Zamora», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, personal que preste servicio en la Administración Local como funcionario-trabajador activo y personal contratado en régimen de derecho administrativo, en las distintas Corporaciones Locales radicantes en la provincia de Zamora, siendo los firmantes del acta de constitución doña Carmen Piorno Moreno, don Juan A. Haedo García y don Santos Vinuesa González.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío de pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1.536, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores a favor de don Pedro Varela de Limia y País, Ministro Plenipotenciario, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, José Joaquín Puig de la Bellacasa.

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Sydney

El señor Cónsul general de España en Sydney comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Ramón García Almen-dros, natural de Lache (Marruecos), ocurrido el día 29 de agosto de 1978.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de noviembre de 1979 por el buque «Nuevo Josechu», de la matrícula de Pasajes de la tercera lista, folio 2039, de 18,27 toneladas de registro bruto, a la embarcación de recreo «Javier III», de la matrícula de Laredo, quinta lista, folio 466, de 4,63 toneladas de registro bruto.